



Firmado por ***1603** MARIA
MILAGROS PONCE (R: ****8257*) el
día 25/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

Firmado por MAGANO MENDEZ
ELENA - ***9798** el día
25/06/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

**FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE,
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO**

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2025**

Member of



Alliance of
independent firms

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE, AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE, AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de la memoria adjunta, que señala que la Fundación presenta un Patrimonio Neto negativo, ya que ha venido arrastrando pérdidas recurrentes en los últimos ejercicios, debido a la reducción de los fondos gestionados. No obstante, el Patronato ha evaluado la situación financiera y considera adecuado formular las cuentas anuales bajo dicho principio, al existir expectativas razonables de generación de recursos suficientes para garantizar la continuidad de la actividad durante el ejercicio 2026.

En este sentido, la Fundación dispone de diversas fuentes de financiación previstas para 2026 que permitirán reforzar su situación patrimonial y de tesorería. Entre ellas destacan las aportaciones obtenidas mediante campañas de crowdfunding, la iniciativa de sellos solidarios dirigida a empresas colaboradoras, las donaciones derivadas de premios y colaboraciones de empresas y particulares, las cuotas periódicas de socios, así como las subvenciones públicas solicitadas y/o previstas de distintas administraciones, entre ellas las de Gran Canaria y Cádiz.

Adicionalmente, la Fundación prevé obtener ingresos procedentes de la celebración del mercadillo solidario previsto para el mes de diciembre y de la venta de participaciones de la Lotería de Navidad, actividades que tradicionalmente contribuyen a la financiación de sus fines fundacionales.

Sobre la base de estas previsiones de ingresos y del plan de actuación aprobado por el Patronato, la Fundación considera que dispone de expectativas razonables para continuar desarrollando su actividad en el futuro previsible, por lo que las cuentas anuales han sido formuladas aplicando el principio de entidad en funcionamiento.

Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, y para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Como resultado de nuestro proceso de auditoría hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Enrique Enríquez Mariño
Inscrito en el ROAC Nº 16546

19 de junio de 2026



AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/15446
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE "AYUDA
AL NIÑO ONCOLOGICO Y/O ENFERMEDADES DE DIFICIL CURACIÓN"

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

FUNDACION BLAS MENDEZ PONCE					
Fecha: 08/06/2026					
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)					
Ejercicio: 2025, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)					
Activo:				Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE.				3.883,95	5.533,12
I. Inmovilizado intangible.				0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico				0,00	0,00
III. Inmovilizado material				3.883,95	5.533,12
212 INSTALACIONES TÉCNICAS				5.676,00	5.676,00
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				37.539,66	37.539,66
281 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL				-39.331,71	-37.682,54
IV. Inversiones inmobiliarias.				0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo				0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.				0,00	0,00
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO				0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.				0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.				6.751,56	55.438,67
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				0,00	0,00
II. Existencias				0,00	0,00
300 MERCADERÍAS A				0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				0,00	0,00
448 PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES				0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				61,51	61,51
431 CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR				7,34	7,34
440 DEUDORES				0,00	0,00
472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO				54,17	54,17
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo				0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo				90,00	90,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO				90,00	90,00
VII. Periodificaciones a corto plazo				0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				6.600,05	55.287,16
570 CAJA, EUROS				83,96	685,45
572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €				6.516,09	54.601,71
			TOTAL ACTIVO (A+B)	10.635,51	60.971,79

Las Notas 1 a 16 de la memoria abreviada adjunta forman parte del Balance abreviado a 31 de diciembre de 2025



El Presidente:



El Secretario:

Pasivo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO	-5.787,79	52.120,30
A-1) Fondos propios	-7.287,79	49.870,30
I. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social.	6.010,12	6.010,12
100 CAPITAL SOCIAL	6.010,12	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo	0,00	0,00
II. Reservas.	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	43.860,18	70.418,72
120 REMANENTE	202.683,30	229.241,84
121 RESULTADOS NEG. DE EJERCICIOS ANTERIORES	-158.823,12	-158.823,12
IV. Excedentes del ejercicio.	-57.158,09	-26.558,54
129 RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,00	0,00
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS	-3.492,45	-8.937,58
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-12.351,05	-11.241,14
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	-17.415,55	-16.996,56
625 PRIMAS DE SEGUROS	-2.543,84	-2.335,46
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-1.332,35	-1.869,37
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	-791,76	-1.571,55
628 SUMINISTROS	-1.303,51	-181,48
629 OTROS SERVICIOS	-38.573,39	-32.037,22
631 OTROS TRIBUTOS	-6,04	-6,04
640 SUELDOS Y SALARIOS	-127.338,05	-112.423,97
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-8.990,74	-18.955,76
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-1.279,06	-1.533,38
658 REINT. DE SUBV. DONAC. Y LEG. RECIB. AFECTOS	0,00	-1.434,63
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-1.103,39	-1.000,00
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-1.649,17	-1.662,03
721 CUOTAS DE USUARIOS	5.825,00	5.100,00
722 PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	15.791,06	21.628,00
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	138.498,20	158.149,63
746 SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. DE CAP. TRAN	750,00	750,00
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	148,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.500,00	2.250,00
130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	1.500,00	2.250,00
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	16.423,30	8.851,49
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos par	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	5.062,67	62,67
2. Deudas con entidades de crédito	62,67	62,67
520 DEUDAS CORTO PLAZO ENTIDADES CREDITO	62,67	62,67
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	5.000,00	0,00
522 DEUDAS C/P TRANSF. SUBV. DONAC. Y LEGAD.	5.000,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.360,63	8.788,82
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	11.360,63	8.788,82
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIO	2.179,12	689,53
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-421,35	224,61
475 HAC. PUB. ACREEDORA POR CONC. FISCALES	5.776,17	4.049,04
476 ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEDORES	3.826,69	3.825,64
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.635,51	60.971,79

Las Notas 1 a 16 de la memoria abreviada adjunta forman parte del Balance abreviado a 31 de diciembre de 2025.

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION BLAS MENDEZ PONCE

Fecha: 08/06/2026

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Ejercicio: 2025, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) Excedente del ejercicio	-57.158,09	-26.558,54
1. Ingresos de la actividad propia	160.114,26	184.877,63
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	5.825,00	5.100,00
721 CUOTAS DE USUARIOS	5.825,00	5.100,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboracio	15.791,06	21.628,00
722 PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSO:	15.791,06	21.628,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al exce	138.498,20	158.149,63
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	138.498,20	158.149,63
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-1.434,63
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	-1.434,63
658 REINT. DE SUBV. DONAC. Y LEG. RECIB. AFECTO	0,00	-1.434,63
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso c	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	-3.492,45	-8.937,58
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS	-3.492,45	-8.937,58
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-137.607,85	-132.913,11
640 SUELDOS Y SALARIOS	-127.338,05	-112.423,97
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-8.990,74	-18.955,76
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-1.279,06	-1.533,38
9. Otros gastos de la actividad	-74.317,49	-66.238,82
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-12.351,05	-11.241,14
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	-17.415,55	-16.996,56
625 PRIMAS DE SEGUROS	-2.543,84	-2.335,46
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-1.332,35	-1.869,37
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	-791,76	-1.571,55
628 SUMINISTROS	-1.303,51	-181,48
629 OTROS SERVICIOS	-38.573,39	-32.037,22
631 OTROS TRIBUTOS	-6,04	-6,04
10. Amortización del inmovilizado	-1.649,17	-1.662,03
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-1.649,17	-1.662,03
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	750,00	750,00
746 SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. DE CAP. TRAN	750,00	750,00
12. Exceso de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
14. Otros resultados	-955,39	-1.000,00
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-1.103,39	-1.000,00
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	148,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A	-57.158,09	-26.558,54
15. Ingresos financieros	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Diferencias de cambio	0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos fina	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACION	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUEST	-57.158,09	-26.558,54
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto recono	-57.158,09	-26.558,54
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	3.000,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	3.000,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingi	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-750,00	-750,00
1. Subvenciones recibidas	-750,00	-750,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por rec	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ing	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundaciona	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE	-57.908,09	-24.558,54

Las Notas 1 a 16 de la memoria abreviada adjunta forman parte de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2025.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE "AYUDA AL NIÑO
ONCOLÓGICO Y/O ENFERMEDADES DE DIFÍCIL CURACIÓN"
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025**

Fundación:	FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICOY ENFERMEDADES DE DIFÍCIL CURACIÓN
N.I.F.:	G -81882573
Nº de hoja personal:	Tomo XI Folios 281-299. Hoja personal 132 Inscripción 1ª
Domicilio social:	C/ Padul nº 14 Local 2
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28041
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	contuayuda@fundacionblasmendezponce.org
Teléfono:	91 369 89 80 – 91 360 30 43

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

La Fundación tiene por objeto proporcionar ocio, diversión y convivencia a niños con problemas de salud oncológica u otras patologías de difícil curación

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Programa de actividades extrahospitalarias

Actividad 2: Programa de orientación e información a las familias

Actividad 3: Programa de voluntariado intrahospitalario: La Sonrisa del Sol

Actividad 4: Proyecto Arrebol

Todas las actividades realizadas por la Fundación son actividades propias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Entidad en el ejercicio siguiente.

Las principales estimaciones realizadas por la entidad corresponden a la estimación de la vida útil del inmovilizado.

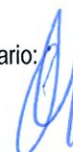
El cálculo de provisiones por contratos onerosos, garantías y litigios está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. La Entidad reconoce provisiones por litigios cuando la estimación de los costes totales esperados se puede calcular con fiabilidad. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Fundación presenta un patrimonio neto negativo, circunstancia que constituye un indicio de incertidumbre sobre la aplicación del principio de entidad en funcionamiento. No obstante, el Patronato ha evaluado la situación financiera y considera adecuado formular las cuentas anuales bajo dicho principio, al existir expectativas razonables de

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573

generación de recursos suficientes para garantizar la continuidad de la actividad durante el ejercicio 2026.

En este sentido, la Fundación dispone de diversas fuentes de financiación previstas para 2026 que permitirán reforzar su situación patrimonial y de tesorería. Entre ellas destacan las aportaciones obtenidas mediante campañas de crowdfunding, la iniciativa de sellos solidarios dirigida a empresas colaboradoras, las donaciones derivadas de premios y colaboraciones de empresas y particulares, las cuotas periódicas de socios, así como las subvenciones públicas solicitadas y/o previstas de distintas administraciones, entre ellas las de Gran Canaria y Cádiz.

Adicionalmente, la Fundación prevé obtener ingresos procedentes de la celebración del mercadillo solidario previsto para el mes de diciembre y de la venta de participaciones de la Lotería de Navidad, actividades que tradicionalmente contribuyen a la financiación de sus fines fundacionales.

Sobre la base de estas previsiones de ingresos y del plan de actuación aprobado por el Patronato, la Fundación considera que dispone de expectativas razonables para continuar desarrollando su actividad en el futuro previsible, por lo que las presentes cuentas anuales han sido formuladas aplicando el principio de entidad en funcionamiento

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024. Las cifras del ejercicio 2025 son totalmente comparables con las del ejercicio 2024.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2025 no se han corregido un error de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	57.158,08

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	57.158,08
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	57.158,08

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

b) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, solares y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta futura.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para el cálculo de la amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

c) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

e) Arrendamientos y operaciones similares

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los gastos del arrendamiento, cuando la entidad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistente en pagos a realizar por este que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

f) Activos Financieros

Activos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

En esta categoría se incluyen los epígrafes de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se no cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Pasivos Financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

El Presidente:

El Secretario:

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Impuesto sobre sociedades.

La entidad reúne los requisitos exigidos por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, habiendo comunicado el 17 de diciembre de 2003 a la Administración tributaria su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

De acuerdo con el Art. 7 de la Ley 49/2002 y el Art. 1.2 del Real decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas obtenidas en el ejercicio 2025 por el ejercicio de las actividades propias de la Asociación están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades.

i) Ingresos y gastos.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

j) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

k) Subvenciones, donaciones y legados.

El Presidente:



El Secretario:



Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I) Inmovilizado Material

INMOVIZADO MATERIAL			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	INTALACIONES TECNICAS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	ELEMENTOS TRANSPORTE
SALDO INICIAL al 01/01/2024	5.676,00	33.156,99	0,00
Adquisiciones		4.382,67	
Bajas			
SALDO FINAL 31/12/2024	5.676,00	37.539,66	0,00
Adquisiciones			
Bajas			

El Presidente:



El Secretario:





SALDO FINAL 31/12/2025	5.676,00	37.539,66	0,00
AMORTIZACIONES			
SALDO INICIAL al 01/01/2024	3.355,85	32.664,66	0,00
Amortizaciones	553,50	1.108,53	
Bajas			
SALDO FINAL 31/12/2024	3.909,35	33.773,19	0,00
Amortizaciones	553,50	1.095,67	
Bajas			
SALDO FINAL 31/12/2025	4.462,85	34.868,86	0,00
SALDO FINAL 31/12/2025	1.213,15	2.670,80	0,00

Inmuebles cedidos en uso a la fundación

La Cooperativa de Viviendas de Jóvenes de Orcasitas y la Asociación sociocultural de la C.V.J.O autorizan a la Fundación para que pueda utilizar en unión con las citadas entidades un despacho en un local sito en la Calle Padúl, 14. El contrato se va renovando por periodos anuales. La cesión es gratuita.

La única obligación que tiene la Fundación es satisfacer el 50% de los gastos de comunidad, según consta en el convenio de colaboración firmado con La Cooperativa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*)

Activos financieros a largo plazo

En el ejercicio 2025 y 2024 la Entidad no tiene activos financieros a largo plazo.

El Presidente:

El Secretario:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en el excedente: - Mantenidos para negociar - Otros						
Activos financieros a coste amortizado					6.697,39	55.384,50
Activos disponibles a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.697,39	55.384,50

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a la tesorería que mantiene la Fundación 6.600.05 euros en el ejercicio 2025, en 2024 eran 55.287,16, a fianzas a corto plazo 90 euros (en el ejercicio 2024 el saldo era 90) y clientes 7,34 euros, mismo saldo que en el ejercicio 2024.

7. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		0,00				
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Otros						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	62,67	62,67	6.757,77	914,14
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
Otros				
TOTAL	62,67	62,67	6.757,77	914,14

En el ejercicio 2025 el saldo de otros pasivos financieros a coste amortizado corresponden a deudas con acreedores por 2.179,12€ (685,53€ en el ejercicio 2024), remuneraciones pendientes de pago con un saldo deudor de 421,35€ (224,61€ acreedores en el ejercicio 2024) y deudas transformables en subvenciones por 5.000€ (no había en el ejercicio 2024).

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



En el ejercicio 2025 la fundación ha sido beneficiaria de una subvención de la Caixa destinada a financiar el Proyecto Sonrisa del Sol por importe de 6.000,00€, pendientes de imputar 5.000,00 euros en el ejercicio siguiente.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se incluirá el desglose de la partida "B.III Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

Ejercicio 2025

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	150.628,57	-150.628,57	0,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES ...	0,00	150.628,57	-150.628,57	0,00

Ejercicio 2024

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	1.000,00	143.268,05	-144.268,05	0,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES ...	1.000,00	143.268,05	-144.268,05	0,00

9. FONDOS PROPIOS

1. Movimiento de fondos propios

Año 2025				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final

El Presidente:

El Secretario:

100. Dotación fundacional	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
120. Remanente	229.241,84	-26.558,54	0,00	202.683,30
121. Excedente negativos ejerc. anteriores	-158.823,12	0,00	0,00	-158.823,12
129. Excedente del ejercicio	-26.558,54	-57.158,09	26.558,54	-57.158,09
Total	49.870,30	-83.716,63	26.558,54	-7.287,79
Año 2024				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
100. Dotación fundacional	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
120. Remanente	289.482,71	-60.240,87	0,00	229.241,84
121. Excedentes negativos ejerc. anteriores	-158.823,12	0,00	0,00	-158.823,12
129. Excedente del ejercicio	-60.240,87	-26.558,54	60.240,87	-26.558,54
Total	76.428,84	-86.799,41	60.240,87	49.870,30

10. SITUACIÓN FISCAL

1. *Impuestos sobre beneficios*

La Fundación es una entidad sin fines lucrativos a la que le es aplicable el régimen fiscal de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Según esta ley están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por la Fundación:

- los donativos recibidos para colaborar en los fines de la entidad
- las subvenciones
- las procedentes de las inversiones financieras

Por tanto, la entidad no obtiene ninguna renta por la que deba tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

En el Anexo 1 de la presente memoria se haya incluida la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la ley 49/2002.

La Fundación tiene abiertos a comprobación por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios.

Los saldos acreedores con administraciones públicas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes:

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Hª Pª acreedora por retenciones practicadas	5.776,17	4.049,04
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	3.826,69	3.825,64
Total Hª Pª Acreedora	9.602,86	7.874,68

Así mismo existe un saldo deudor por IVA de 54,17 euros (lo mismo que en 2024)

11. INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de la partida "8. Gastos de personal".

Concepto	Año 2025	Año 2024
Sueldos y Salarios	127.338,05	112.423,97
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social empresa	8.990,74	18.955,76
Otros Gastos Sociales	1.279,06	1.533,38
Total Gastos de personal	137.607,85	132.913,11

2. Desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad"

Concepto	Año 2025	Año 2024
Arrendamientos y cánones	12.351,05	11.241,14
Servicios de profesionales independientes	17.415,55	16.996,56
Primas de seguros	2.543,84	2.335,46
Servicios bancarios	1.332,35	1.869,37
Suministros	1.303,51	181,48
Otros servicios	38.573,39	32.037,22
Otros tributos	6,04	6,04
Publicidad y Propaganda	791,76	1.571,55
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
Total	74.317,49	66.238,82

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

3. Ingresos por cuotas de afiliados, y por aportaciones de usuarios.

En el ejercicio 2025 se han registrado cuotas de usuarios por importe de 5.825 euros, en el ejercicio 2024 fueron por importe de 5.100 euros.

4. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones

Corresponden principalmente a los ingresos del Mercadillo que se realiza en Navidad así como de otros eventos realizados por la fundación para la obtención de recursos que se destinan a todas las actividades que realiza la fundación.

Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones	AÑO 2025	AÑO 2024
Mercadillo Solidario FBMP, ingresos procedentes de la venta a través de productos en especie donados por empresas	15.791,06	21.563,50
Carrera solidaria YUNCOS	0,00	930,00
Canarias	0,00	225,00
Total	15.791,06	21.628,00

5. Información de la partida "Ingresos y gastos excepcionales"

En el ejercicio 2025 se han registrado gastos excepcionales por importe de 1.103,39 euros. En el ejercicio 2024 se registraron ingresos excepcionales por importe de 1.000,00 euros.

6. En relación al gasto por variación de existencias por un importe de 3.492,45 euros (8.937,58 en 2024) se corresponde con las donaciones en especie recibidas que ponen a la venta en su mercadillo solidario navideño y que a 31 de diciembre de 2025 han sido vendidas.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se incluirá la siguiente información:

1. Relación de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio, y que figurarán reflejadas en los cuadros recogidos en los apartados 3 y 4 de esta nota, con la siguiente información:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIF	IMPORTE
PARQUES REUNIDOS	G-85988301	2.001,00 €

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

NATURA	B-58241605	224,74 €
TRAPA	B-34262105	162,00 €
RESUINSA EXPERIENCES, S.L.	B-98839087	585,10 €
DIDECO	A-28579191	112,24 €
CONSERVAS ARTESANAS PEDRO LUIS, S.L.	B-31224058	135,00 €
COMERCIALIZADORA ELECTRODOMESTICOS, S.A.	B-98253530	117,21 €
ROLSEL		155,16 €
CESIÓN CALLE PADUL		4.500,24 €
TOTAL DONACIONES EN ESPECIE		7.992,69 €
KOBE MOTOR, S.L.	B-82014978	1.000,00 €
FUNDACION ORONA	G-75032375	1.000,00 €
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA	G-11554847	600,00 €
TAPFER	A-39030358	3.000,00 €
FUNDACIÓN KARATE		1.137,00 €
FUNDACION ULMA	G-20859013	1000,00 €
TOTAL DONACIONES EN METÁLICO		7.737,00 €

2. Importe total de las donaciones recibidas de personas físicas y número de donantes, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio, y que figurarán reflejadas en los cuadros recogidos en los apartados 3 y 4 de esta nota, con la siguiente información:

Nº DONANTES 198

IMPORTE DONACIONES: 54.913,44 €

Además de este importe, también hay donaciones de lotería por importe de 8.450,00€ (de las 8.450 papeletas vendidas).

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables, y que, por lo tanto, aparecen en el balance. Para lo que se utilizará el siguiente cuadro:

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



AÑO 2025 (No reintegrables)

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados
Lotería 2025 (8.450 papeletas)	2025	2025	8.450,00	0,00	8.450,00	8.450,00
FUNDACION INOCENTE	2025	2025	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00
Donaciones personas jurídicas en metálico (ver apartado 1)	2025	2025	7.737,00	0,00	7.737,00	7.737,00
Donaciones en especie personas jurídicas (ver apartado 1)	2025	2025	7.992,69	0,00	7.992,69	7.992,69
FUNDACION SACYR	2025	2025	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00
Diputación de Cádiz	2025	2025	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00
Cabildo de Gran Canarias	2025	2025	9.025,00	0,00	9.025,00	9.025,00
Donaciones recibidas de personas físicas (ver apartado 2)	2025	2025	54.913,44	0,00	54.913,44	54.913,44
Total....			103.618,13	0,00	103.618,13	103.618,13

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Subvenciones reintegrables 2025

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subvención IRPF Comunidad de Madrid	2025	2025	55.496,13		55.496,13	55.496,13	
Caixabank	2024	2024-2025	6.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	5.000,00
Total...			61.493,13	0,00	56.496,13	56.496,13	5.000,00

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

AÑO 2024 (No reintegrables)

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesió n	Período de aplicaci ón	Importe concedid o	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados
Lotería 2024 (7.185 papeletas)	2024	2024	7.115,00	0,00	7.115,00	7.115,00
Premio de lotería 2023	2023	2024	22.222,00	0,00	22.222,00	22.222,00
Donaciones personas jurídicas en metálico (ver apartado 1)	2024	2024	65.950,50	0,00	65.950,50	65.950,50
Donaciones en especie personas jurídicas (ver apartado 1)	2024	2024	11.277,58	0,00	11.277,58	11.277,58
Auto de Santillana	2024	2024	725,00	0,00	725,00	725,00
Diputación de Cádiz	2024	2024	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00
Cabildo de Gran Canarias	2024	2024	7.558,40	0,00	7.558,40	7.558,40
Donaciones recibidas de personas	2024	2024	33.801,15	0,00	33.801,15	33.801,15

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACIÓN "BLAS MENDEZ PONCE"
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

físicas (ver apartado 2)			5			
Total....			152.149,63	0,00	152.149,63	152.149,63

AÑO 2024 (Reintegrables)

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Caixabank	2024	2024-2025	3.000,00	0,00	750,00	750,00	
Total...			3.000,00	0,00	750,00	750,00	0

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



13. PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I) ACTIVIDADES REALIZADAS

Denominación de la actividad	La Sonrisa del Sol. Programa de oncología pediátrica
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	La actividad se gestiona desde la sede de la Fundación Blas Méndez Ponce (Madrid), pero su desarrollo es eminentemente hospitalario y extrahospitalario, implementándose en diversas unidades de referencia en oncología pediátrica del Sistema Sanitario Público. Centros de ejecución en la Comunidad de Madrid • Hospital Universitario 12 de Octubre • Hospital Infantil Universitario Niño Jesús • Hospital General Universitario Gregorio Marañón • Hospital Universitario La Paz – Cantoblanco – Carlos III Estas unidades representan los principales núcleos de atención oncológica pediátrica del SERMAS, permitiendo la implementación directa del proyecto allí donde se concentran los menores en tratamiento. Centros colaboradores externos (acuerdos interterritoriales) Aunque el programa se desarrolla principalmente en la Comunidad de Madrid, se mantiene una red colaborativa con hospitales de otras comunidades autónomas, donde también se encuentran pacientes participantes en las actividades extrahospitalarias: • Hospital Universitario de Canarias • Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria • Hospital Insular Materno Infantil de Gran Canaria • Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Cantabria) Estos acuerdos potencian un modelo de atención coordinada y en red, permitiendo atender a pacientes de distinta procedencia sin romper la

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



	continuidad del apoyo psicosocial.
--	------------------------------------

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida del niño oncológico y/o de difícil curación a través de actividades de ocio y tiempo libre de carácter extra hospitalario.

Objetivo Específico: Mejorar la atención al paciente y a las familias, mediante orientación y ayuda tanto en actividades de ocio para que el paciente oncológico y sus familias rompan con el estatus de "niño enfermo" y comiencen a descubrir posibilidades con las que pueden contar, así como ofrecer respiro familiar

Equipo de trabajo previsto para el año 2025:

- Gerente
- Trabajadora Social
- Administrativo
- Técnico en integración social
- Educador monitor
- Equipo de voluntarios. Enfermera/os, Médicos, auxiliares.
- Hospitales con los que se trabaja a través de las Unidades de Onco-Hematología Pediátrica y Unidad de Salud Mental.
- Comunicación.
- Empresas externalizadas

Mejorar la calidad de vida de los niños oncológicos y/o de difícil curación a través de una atención psicosocial delicada, sensibilización de la sociedad, orientación y ayuda a las familias y cuidadores, así como actividades de ocio y tiempo libre extrahospitalarias en diversos lugares de la geografía española, y actividades intrahospitalarias en las unidades de oncohematología durante los fines de semana.

Presentamos nuestro proyecto de oncología pediátrica en Atención Psicosocial: "La Sonrisa del Sol". Su función es apoyar a los equipos clínicos en las unidades de oncohematología y a las familias de niños con enfermedades oncológicas, abordando la enfermedad en niños y adolescentes en tratamiento a través de diversas intervenciones y proyectos que complementan la atención clínica y sanitaria. terapéuticos.

El desarrollo del proyecto, liderado por la Fundación, se centra en la atención psicosocial y opera en red con otros equipos de salud a través de nuestros proyectos terapéuticos y singulares. Este enfoque colaborativo, basado en acuerdos entre la Fundación, los centros sanitarios, los pacientes y sus familias, considera la red como un espacio de cooperación mutua entre pares, no solo de derivación y recepción de casos. Los Equipos de Atención Psicosocial (EAPS) son equipos de primer nivel que

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



abordan problemáticas prevalentes en oncohematología pediátrica, incluyendo además de todos los problemas clínicos, otros componentes psicológicos y sociales (como depresión, ansiedad, tristeza y soledad), así como problemas más severos cuando la enfermedad recidiva o se vuelve paliativa.

Los EAPS tienen el propósito de mejorar la accesibilidad a los servicios y la continuidad de los cuidados en salud, promoviendo que los pacientes (niños, niñas y adolescentes) que pasan largos periodos entre el hospital y su hogar, debido a la enfermedad, los tratamientos y sus secuelas, puedan socializar y disfrutar de momentos de ocio fuera de su rutina habitual. Dado que estos pacientes tienen pocas oportunidades de relacionarse con otros niños y de realizar actividades fuera de su círculo cercano, es esencial proporcionarles momentos de ocio que les permitan socializar y desconectar, mejorando así su calidad de vida y su respuesta a los largos y duros tratamientos.

La Fundación colabora con la Consejería de Sanidad en diversos hospitales: el Hospital Universitario 12 de Octubre, el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, el Hospital Universitario La Paz y el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, en Madrid. Además, mantenemos acuerdos con las unidades de oncohematología del Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario La Candelaria en Tenerife, el Hospital Insular Materno Infantil en Gran Canaria, y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en Santander. También colaboramos puntualmente con otros hospitales que nos lo soliciten desde oncología pediátrica.

El plan de actuación debe enfocarse en medidas de calidad que permitan a los implicados (pacientes, familias, profesionales, etc.) percibir la enfermedad y sus consecuencias de manera integral. Esto implica una atención variada y de calidad, centrada en la comunicación efectiva, la escucha activa, la programación de acciones, y la oferta de recursos.

Elementos Clave del Plan de Actuación:

- 1. Comunicación y Escucha Activa:** Establecer una comunicación clara y comprensible que facilite la identificación de las necesidades y expectativas de los pacientes y sus familias. Esto debe ser asertivo y oportuno, fomentando la confianza y el entendimiento mutuo.
- 2. Programación de Acciones y Recursos:** Planificar y ofrecer intervenciones, actividades, visitas y viajes que contribuyan al bienestar integral de los pacientes. Estos recursos deben incluir aspectos lúdicos y emocionales, que promuevan la ilusión, la confianza y la ayuda mutua.
- 3. Atención Integral:** Brindar un cuidado que no solo se enfoque en los aspectos médicos, sino también en el entorno social y emocional del paciente. Es crucial interpretar correctamente las señales y expresiones del paciente, incluso en ausencia de palabras.
- 4. Relación de Confianza y Ayuda:** Establecer una relación sólida entre el paciente y las personas a su alrededor, basada en la confianza y la disposición al diálogo y la escucha. Esto se logra utilizando una terminología clara y comprensible que facilite la comunicación y la identificación de necesidades.
- 5. Afectividad y Efectividad:** Asegurar que las medidas adoptadas no solo sean efectivas en términos de resultados, sino también afectivas, es decir, que se perciban como empáticas y humanizadas por los pacientes y sus familias.

Objetivos del Plan de Actuación:

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



- **Mejorar la percepción integral de la enfermedad:** Ayudar a pacientes y familias a ver la enfermedad no solo como un problema médico, sino como una situación que afecta múltiples dimensiones de la vida.
- **Fortalecer la comunicación:** Desarrollar habilidades y destrezas en los profesionales para interpretar y responder adecuadamente a las necesidades expresadas por los pacientes, incluso sin palabras.
- **Promover el bienestar emocional:** Implementar proyectos que doten de recursos lúdicos y emocionales a los pacientes, fomentando un ambiente de apoyo y confianza.
- **Fomentar la confianza y el apoyo mutuo:** Crear un entorno en el que el diálogo y la escucha activa sean pilares fundamentales, facilitando relaciones de ayuda mutua entre pacientes, familias y profesionales.
- **Asegurar la calidad y la efectividad de la atención:** Enfatizar en medidas de calidad que sean percibidas positivamente por los pacientes y sus familias, garantizando resultados efectivos y un trato humano y afectivo.

Este enfoque integral y humanizado del cuidado busca mejorar no solo la salud física de los pacientes, sino también su bienestar emocional y social, promoviendo una mejor calidad de vida y una percepción más positiva de su situación.

Descripción Detallada de la Actividad Prevista y Proyectos

1. Atención Psicosocial

La atención psicosocial es crucial para crear momentos y espacios durante la enfermedad que faciliten el afrontamiento personal, la expresión de emociones y sentimientos, y ofrezcan nuevas posibilidades de socialización, apoyo mutuo y comunicación.

Ayuda Psicológica y Social

- **Confrontación de Problemas:** Ayuda a las personas a enfrentar y reconocer problemas previamente ignorados, aliviando su carga emocional.
- **Perspectiva Comparativa:** Permite a las personas poner sus dificultades en perspectiva al compararlas con las de otros, ayudándoles a comprender que no están solos en su sufrimiento.
- **Modelos de Comportamiento Asertivo:** Enseña comportamientos alternativos y más asertivos.
- **Apoyo Social:** Ofrece una oportunidad para relacionarse profundamente con otros, lo cual es fundamental para el bienestar psicológico y emocional.

Terapias Grupales

- **Psicoterapia de Grupo:** Consiste en sesiones con un pequeño grupo de personas con problemas emocionales similares, facilitadas por un profesional, donde se expresan preocupaciones y se brinda ayuda mutua.

Intervenciones en los Hospitales

- **Visitas Hospitalarias:**
- **Romper el Aislamiento:** Ayuda a las familias a enfrentar el aislamiento y el shock emocional tras el diagnóstico de la enfermedad.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



- **Compartir Emociones:** Ofrece la posibilidad de compartir emociones y pensamientos sin miedo a la crítica, promoviendo cambios psicológicos estables.

2. Proyecto de Orientación y Ayuda a las Familias

Atención Integral a las Familias

- **Facilitación de Información:** Proveer información sobre recursos sociales necesarios.
- **Conversaciones con Progenitores:** Ofrecer un espacio para que los padres expongan sus preocupaciones y encuentren apoyo.

Problemas de las Familias

- **Sociales:** Ausencias laborales, bajo rendimiento, visitas hospitalarias prolongadas, problemas conyugales, aislamiento social, problemas económicos.
- **Psicológicos:** Negación del diagnóstico, shock emocional, ira, culpa, miedo al pronóstico.

Intervención Multidisciplinaria

- **Ámbito Hospitalario, Familiar, Social y Escolar:** Equipos multidisciplinarios abordarán los problemas de manera conjunta desde el inicio del tratamiento, previniendo desajustes futuros.
- **Prevención y Desarrollo:** Intervenciones adecuadas permitirán que los niños oncológicos se desarrollen en mejores condiciones, paliando secuelas físicas y mentales y potenciando su inclusión social y escolar.

Intervenciones y Recursos

- Visitas Hospitalarias Informativas
- Intervenciones Grupales o Particulares
- Videollamadas Particulares
- Encuentros Informales en Actividades Extrahospitalarias
- Gestión e Información de Recursos Sociales

3. Programación de Actividades Extrahospitalarias

Metodología de Educación en el Ocio

Las actividades extrahospitalarias permiten a los niños y adolescentes seguir adquiriendo competencias complementarias a la educación formal y promover valores como cooperación, igualdad, compromiso, vida saludable y respeto por el medio ambiente

Objetivo de las Actividades

- **Facilitar Viajes y Actividades:** Culturales, deportivas, de naturaleza y juegos fuera del ámbito hospitalario y domiciliario.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



- **Mejora de Situación Clínica, Social y Psicológica:** Las actividades, como herramienta educativa, mejoran la situación de los pacientes.
- **Colaboración y Apoyo:** Colaboración con entidades públicas y privadas para sufragar gastos de viaje, alojamiento y desplazamientos.

Programación Detallada

- **Tres Actividades Anuales:** Tres viajes de cinco o seis días cada uno, con 25-30 plazas por actividad.
- **Destinos y Participantes:** Gran Canaria y Cádiz para pacientes oncológicos, Cantabria para pacientes y sus hermanos.
- **Equipos Multidisciplinarios:** Compuestos por personal de la Fundación, médicos, enfermeros, monitores de ocio, trabajadores sociales y encargados de comunicación.

Actividades y Grupos

- **Preferencia por el Aire Libre:** Las actividades se realizarán en grupos pequeños, preferentemente al aire libre.
- **Información y Aceptación:** Información detallada será proporcionada a los sanitarios y familias, quienes deberán aceptar las condiciones para la participación de sus hijos.

Este programa integral busca no solo ofrecer apoyo y tratamiento médico, sino también proporcionar un entorno holístico que favorezca el bienestar emocional y social de los pacientes y sus familias.

Descripción Detallada de las Actuaciones Extrahospitalarias

1. Actuación - Gran Canaria

Localización: Islas Canarias **Calendarización:** Mayo **Duración:** 6 días **Número de Pacientes:** 25 **Equipo de Voluntarios:** 10 **Transporte:** Avión y autocar

Situación y Descripción de la Actividad: La actividad en Gran Canaria está diseñada para ofrecer a los niños en tratamiento oncológico una experiencia enriquecedora en un entorno medioambiental, cultural y de ocio activo. Se llevará a cabo en la Isla de Gran Canaria con pacientes de hospitales en Madrid, Tenerife y Gran Canaria.

Alojamiento: El grupo se alojará en un hotel que proporciona alojamiento, comidas y un ambiente adecuado para mantener la medicación en condiciones óptimas. El hotel también ofrece instalaciones para la realización de actividades, juegos y talleres.

Visitas y Actividades:

- **Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología:** Actividad didáctica con exposiciones sobre tecnología, el universo, matemáticas y culturas antiguas utilizando realidad virtual.
- **Ciudad de Las Palmas:** Recorrido turístico que incluye visitas a la Casa de Colón y la Plaza de Santa Ana, así como juegos en la Playa de Las Canteras.
- **Dunas y Playas de Maspalomas:** Exploración de las dunas y playas.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

- **Acuario Poema del Mar:** Educación sobre la importancia del cuidado de los mares y la fauna acuática.
- **Puerto de Mogan:** Pequeña travesía en barco y submarino, proporcionando una experiencia única para los pacientes.

2. Actuación - Cádiz "Los Delfines"

Localización: Algeciras (Cádiz) **Calendarización:** Junio **Duración:** 6 días **Número de Pacientes:** 25
Equipo de Voluntarios: 10 **Transporte:** Avión militar, autobús y barco

Descripción: Esta actividad se centra en un entorno lúdico, medioambiental y cultural. El viaje inicia en el aeropuerto de Getafe en un avión militar proporcionado por el ejército del Aire, colaborador habitual de la Fundación.

Alojamiento: El grupo se alojará en un hotel en el Parque Natural de los Alcornocales, con vistas al mar Mediterráneo y al océano Atlántico. El hotel está bien equipado para mantener la medicación y realizar diversas actividades y talleres.

Visitas y Actividades:

- **Puerto de Sotogrande:** Disfrute de actividades acuáticas y paseos en barcos de vela.
- **Avistamiento de Ballenas y Delfines:** Observación de la fauna marina en el Estrecho de Gibraltar.
- **Tarifa y Feria de Algeciras:** Actividades de pintura en un muro comunitario, juegos en la playa y participación en la Feria con música y baile.
- **Veladas y Juegos en la Naturaleza:** Diversas actividades recreativas en el entorno natural.

3. Actuación - Parque Natural de Cabárceno

Localización: Santander - Cantabria **Calendarización:** Octubre **Duración:** 6 días **Número de Pacientes:** 25 **Equipo de Voluntarios:** 10 **Transporte:** Tren y autocar

Descripción: Esta actividad está destinada a niños en tratamiento oncológico y sus hermanos, con un enfoque en el ocio, la cultura y la naturaleza. El grupo se alojará en el Palacio de la Magdalena en Santander, proporcionando un entorno único y adecuado para actividades al aire libre.

Alojamiento: El Palacio de la Magdalena ofrecerá un entorno excepcional para juegos y actividades recreativas.

Visitas y Actividades:

- **Ciudad de Santander:** Recorrido por el Palacio de la Magdalena, con actividades en el palacio.
- **Parque Natural de Cabárceno:** Contacto con fauna y flora en un entorno de semilibertad.
- **Neocueva de Altamira:** Visita guiada por una réplica de un yacimiento arqueológico paleolítico, con talleres de pintura rupestre.
- **Santillana del Mar y Comillas:** Exploración de calles históricas y visitas al Capricho de Gaudí.
- **Playa de Somo y Fuente Dé:** Posible surf y exploración de paisajes naturales

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



Objetivos Las actividades están diseñadas para ofrecer a los niños experiencias enriquecedoras fuera del hospital, fomentando su autonomía, desarrollo social y emocional, y proporcionando un respiro para sus familias. Estas actividades buscan reducir el estrés, promover la inclusión social y ofrecer momentos de disfrute y aprendizaje que les acompañarán a lo largo de sus vidas.

Equipo Socio-Sanitario

El equipo socio-sanitario que acompaña las actividades está compuesto por médicos pediatras y oncólogos, enfermeros, auxiliares sanitarios, monitores de tiempo libre/educadores y responsables de la Fundación. Este equipo garantiza la atención integral durante las actividades, tanto en términos clínicos como sociales y psicológicos. La colaboración con la FBMP es fundamental para la preparación y ejecución de estas actividades.

Investigación Psicosocial

Se continuará con la investigación psicosocial mediante cuestionarios de evaluación para niños, adolescentes, padres y voluntarios. Desde 2010, la investigación ha permitido valorar el impacto positivo de las actividades en el bienestar físico, emocional y social de los pacientes. La Fundación Blas Méndez Ponce sigue apostando por la recopilación de datos y estadísticas para respaldar y mejorar continuamente el programa de actividades.

4., Proyecto de actividades intrahospitalarias

4.1 Introducción: El programa "La Sonrisa del Sol" es una iniciativa de voluntariado juvenil coordinada desde la FBMP. Su objetivo es acompañar y apoyar a niños y adolescentes en oncología durante su hospitalización. Las actividades se realizan los sábados y domingos, para brindar respiro a los familiares y proporcionar a los pacientes experiencias de ocio y tiempo libre.

Actividades Intrahospitalarias:

- **Frecuencia y Duración:**
 - Actividades los fines de semana (sábados y domingos).
 - Dos horas y media de actividad cada día.
- **Formato:**
 - Grupos de 2 a 4 voluntarios, incluyendo al coordinador.
 - Actividades en salas de juegos y habitaciones de pacientes, según el estado de salud y aislamiento de los pacientes.
- **Protocolos:**
 - Grupos reducidos.
 - Interacción con los sanitarios de la unidad
 - Desinfección de manos y objetos antes y después de cada actividad.
- **Objetivos:**
 - Facilitar el desarrollo personal de los pacientes.
 - Combatir el aislamiento y fomentar la independencia.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

- Normalizar la vida hospitalaria tanto para los pacientes como para sus familias.
- Realizar actividades y juegos
- Facilitar respiro familiar a los cuidadores
- **Informes y Seguimiento:**
 - El coordinador debe enviar informes sobre los resultados de las sesiones.
 - Reuniones trimestrales para evaluar objetivos y situación del equipo de voluntarios.

5. Programa de formación para el voluntariado intrahospitalario

1. Encuentro Formativo: Nociones Básicas Psico sanitarias

- **Localización:** Madrid. Sede de la Fundación
- **Duración:** 4 horas.
- **Recursos Humanos:** Enfermero, médico, psicólogo de onco-hematología, coordinadora del programa.
- **Objetivo:** Capacitar a los nuevos voluntarios en patologías hemato-oncológicas, tratamientos, efectos secundarios, y protocolos de higiene y actitudes en la unidad de oncología. Conocer las necesidades y reacciones de los pacientes y sus familias.

2. Encuentro Formativo: Gestión Emocional

- **Localización:** Sin confirmar.
- **Duración:** 4 horas
- **Recursos Humanos:** Experta en Gestión Emocional, psicóloga, coordinadora del programa, responsables de la Fundación.
- **Objetivo:** Motivar a los voluntarios, mejorar habilidades comunicativas, reconocer y gestionar emociones provocadas por el trabajo voluntario, y reflexionar sobre experiencias personales y profesionales.

3. Encuentro Formativo: Recursos Lúdicos para Hospitales

- **Localización:** Sin confirmar.
- **Duración:** 4 horas
- **Recursos Humanos:** Docente, coordinadora del programa.
- **Objetivo:** Fomentar el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias. Capacitar en animación y uso de recursos lúdicos adecuados a las patologías de los pacientes, y proporcionar herramientas como globoflexia, malabares, y manualidades.

4. Encuentro Formativo para Coordinadores:

"Cómo Coordinar un Grupo de Voluntarios Hospitalarios"

- **Localización:** Madrid, sede I de la Fundación.
- **Duración:** 3 horas.(mañana ó tarde)
- **Recursos Humanos:** Coordinadora del programa, educadora social, psicóloga.

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

- **Objetivo:** Proveer pautas y técnicas para la coordinación de grupos de voluntarios, control y seguimiento durante la actividad.

5. Encuentro Formativo: Evaluación del Año y Evaluación del Programa

- **Localización:** Local de la Fundación.
 - **Duración:** 3 horas. (mañana ó tarde)
 - **Recursos Humanos:** Coordinadora del programa, psicólogo.
 - **Objetivo:** Reflexionar sobre la experiencia de los voluntarios, los cambios experimentados, la influencia del cáncer pediátrico en su percepción, dificultades encontradas y posibles mejoras, para el próximo año.
- Realizar actividades y juegos
 - Facilitar respiro familiar a los cuidadores
 - Informes y Seguimiento: El coordinador debe enviar informes sobre los resultados de las sesiones.
 - Reuniones trimestrales para evaluar objetivos y situación del equipo de voluntarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad."

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	1728	1728
Personal con contrato de servicios	2	2	300	280
Personal voluntario	78	80	1150	1248

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	256
Personas jurídicas		
Personal voluntario	78	26

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
OE1 Mejorar la calidad de vida del niño oncológico y/o de difícil curación a través de actividades de ocio y tiempo libre de carácter extrahospitalario.	IE1: Participación en Actividades: Número de niños oncológicos que han participado en actividades de ocio programadas.	IE1: 200 participantes	IE1: 256 participantes
	IE2: Satisfacción de Pacientes y Familias: Nivel de satisfacción reportado por los pacientes y sus familias, medido a través de encuestas.	IE2: 85% de satisfacción	IE2: 90% de satisfacción
	IE3: Mejora en el Bienestar Emocional: Porcentaje de mejora en el bienestar emocional de los pacientes, evaluado mediante cuestionarios antes y después de las actividades.	IE3: 85% de mejora	IE3: 85% de mejora
OE2 Mejorar la atención al paciente y a las familias, proporcionando orientación y ayuda a través de actividades de	IE1: Número de Actividades Realizadas: Comparar el número de actividades de ocio planeadas con las efectivamente realizadas. IE2: Acceso a Orientación y Ayuda:	IE1: 20 actividades realizadas	IE1: 48 actividades realizadas

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

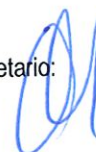
Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

ocio	Porcentaje de familias captadas que han accedido a la orientación y ayuda ofrecida. IE3: Nivel de Respiro Familiar: Medición del impacto de las actividades en la percepción de alivio o respiro por parte de las familias, a través de los cuestionarios	IE2: 85% de las familias IE3: 85% de respiro familiar detectado en cuestionarios	IE2: 92% de las familias IE3: 85% de respiro familiar detectado en cuestionarios
OE3 Romper con el estatus de "niño enfermo" y descubrir nuevas posibilidades para los pacientes y sus familias.	IE1: Cambios en la Percepción: Porcentaje de pacientes y familias que reportan un cambio en la percepción del "estatus de niño enfermo" tras participar en el programa. IE2: Nuevas Actividades Descubiertas: Cantidad de nuevas actividades que los pacientes y sus familias han adoptado fuera del ámbito hospitalario. "bueno" realizado por los coordinadores de cada grupo, expresando que han aprendido a realizar la actividad por sí mismos.	IE1: 75% pacientes IE2: 10 actividades IE2: 80% grado de satisfacción	IE1: 75% pacientes IE2: 15 actividades IE2: 87% grado de satisfacción
OE4 Mejorar la Coordinación entre Equipos Psicosociales y Clínicos	IE1: Aumentar las reuniones de coordinación entre los equipos psicosociales y clínicos. IE2: Lograr una retroalimentación positiva por parte del personal sanitario sobre la integración de las intervenciones psicosociales en los tratamientos	IE1: 15% aumento IE2: 90% retroalimentación	IE1: 30% aumento IE2: 90% retroalimentación

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



OE5 Facilitar la Transición del Paciente Oncológico a la Vida Fuera del Hospital	IE1: Aumentar de la participación en programas de reintegración escolar y social IE2: Medir la efectividad de las estrategias de transición mediante encuestas a familias y pacientes	IE1: 20% aumento IE2: 85% de satisfacción	IE1: 21% aumento IE2: 85% de satisfacción
--	--	--	--

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Arrebol: Salud Mental Infanto-juvenil
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Hospital Universitario Doce de Octubre Y Hospital Puerta de Hierro Colegios e Institutos dentro de la Comunidad de Madrid Lugares donde se ejecuta la actividad: Comunidad de Madrid

Objetivo General: Mejorar la salud mental y el bienestar emocional de la población objetivo, proporcionando apoyo psicosocial, educación sobre salud mental, y promoviendo la eliminación del estigma asociado a los trastornos mentales.

Objetivo Específico:

- Concienciar sobre la importancia de la salud mental.
- Proveer herramientas prácticas para gestionar el estrés y la ansiedad.
- Fomentar un entorno escolar que apoye el bienestar emocional de los estudiantes.
- Reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental.
- Generar motivación en los pacientes que se encuentran ingresados en las Unidades de Salud Mental de los Hospitales en los que trabajamos.
- Vivir experiencias de éxito en el desarrollo de los diferentes talleres, juegos y actividades realizadas.

Fundamentación y análisis de necesidades

La salud mental infanto-juvenil es un aspecto crucial del bienestar general de la población. En

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

España, como en muchos otros países, los problemas de salud mental en niños y adolescentes están aumentando, lo que subraya la necesidad urgente de desarrollar e implementar proyectos específicos para abordar esta problemática. Este documento fundamenta la creación de un proyecto de salud mental infanto-juvenil en España, destacando su relevancia, objetivos, metodología y el impacto esperado.

Relevancia del Proyecto

- **Prevalencia de Trastornos Mentales:** Según datos recientes, se estima que uno de cada cinco niños y adolescentes en España presenta algún tipo de trastorno mental, como ansiedad, depresión, TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad) y trastornos del espectro autista.
- **Impacto en el Desarrollo:** Los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia pueden tener consecuencias duraderas en el desarrollo académico, social y emocional, afectando la calidad de vida presente y futura.
- **Desafíos en el Sistema Sanitario:** Actualmente, el sistema de salud en España enfrenta desafíos significativos en cuanto a recursos y acceso a servicios especializados en salud mental para menores. Hay una falta de profesionales capacitados y una demanda creciente que no se está cubriendo adecuadamente.

La implementación de un proyecto de salud mental infanto-juvenil en España es una necesidad urgente y estratégica para asegurar el bienestar presente y futuro de la población. Este proyecto no solo abordará la creciente demanda de servicios de salud mental, sino que también contribuirá a la creación de una sociedad más inclusiva, saludable y resiliente. La inversión en la salud mental de nuestros niños y adolescentes es una inversión en el futuro de nuestro país.

ACTUACIONES A REALIZAR

El proyecto se va a diferenciar en dos programas: Programa de sensibilización en Colegios e Institutos y programa de voluntariado intrahospitalario con pacientes dentro de las Unidades de Salud mental Infanto Juvenil.

1.PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN COLEGIOS E INSTITUTOS

El proyecto se desarrollará en varias fases para asegurar una implementación efectiva y sostenible. Su objetivo es conseguir rebajar la estigmatización de los adolescentes con trastornos mentales y dar claves y pautas tanto a profesores, alumnos y padres/madres para poder identificar estas problemáticas y que se pueda prevenir antes de que el trastorno llegue a su punto más grave.

Para conseguir este propósito dividiremos el programa en 5 fases:

Fase 1: Investigación y Planificación

- Realizar encuestas iniciales para conocer el estado actual de la salud mental en los

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



estudiantes.

- Reuniones con padres, profesores y psicólogos escolares para diseñar el programa.
- Elaboración del programa junto con equipo sanitario especialista en estas problemáticas

Fase 2: Desarrollo de Materiales

- Crear folletos, pósters y recursos digitales sobre salud mental.
- Desarrollar una guía para talleres y actividades interactivas.

Fase 3: Capacitación de Personal

- Organizar talleres para profesores y personal escolar sobre cómo identificar y manejar problemas de salud mental en los estudiantes.

Fase 4: Implementación en Aulas

- Introducir el programa a los estudiantes a través de talleres, charlas y actividades interactivas.
- Fomentar la participación activa y el diálogo abierto sobre la salud mental.

Fase 5: Seguimiento y Evaluación

- Evaluar el impacto del programa mediante encuestas y entrevistas.
- Ajustar el programa según las necesidades y feedback recibidos

2. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTRAHOSPITALARIO

El programa de voluntariado intrahospitalario se realiza dentro de las Unidades de Hospitalización Breve Psiquiátrica Infanto Juvenil de los Hospitales Puerta de Hierro y 12 de Octubre de Madrid y en el Hospital de Día Psiquiátrico Infanto Juvenil del Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

Este programa consiste en el acompañamiento por parte de un equipo profesional de voluntarios jóvenes, de edades comprendidas entre los 22 a los 30 años y que se encuentra compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, educadores o sanitarios, de los pacientes que se encuentran en tratamiento en estas Unidades. En este acompañamiento, se realizan principalmente actividades de ocio y tiempo libre proporcionando en los adolescentes un espacio de confianza, donde pueden socializar, trabajar su motivación a través de los talleres y proporcionar a los terapeutas que atienden a los pacientes, situaciones que podrían estar viviendo en su vida diaria y darles pautas de como van a ser su comportamiento, pudiendo de esta manera, atinar más en sus terapias.

Dado que este programa se distribuye en dos unidades diferenciadas, su realización es diferente, por lo que las actividades se encuentran recogidas de la siguiente manera:

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

2.1 Actividades dentro de las Unidades de Hospitalización Breve Psiquiátrica Infanto-juvenil

- **Frecuencia y Duración:**
 - Actividades los fines de semana (sábados y domingos).
 - Dos horas de actividad cada día.
- **Formato:**
 - Grupos de 2 a 4 voluntarios, incluyendo al coordinador y siempre acompañados de personal sanitario
 - Actividades en salas de juegos según el estado de salud
- **Protocolos:**
 - Grupos reducidos y que se encuentren preparados para poder encontrarse en un grupo
 - Interacción con los sanitarios de la unidad
 - Desinfección de manos y objetos antes y después de cada actividad.
 - Revisión del material utilizado para que quede debidamente guardado y los pacientes no puedan autolesionarse
- **Objetivos:**
 - Facilitar el desarrollo personal de los pacientes.
 - Combatir el aislamiento y fomentar la independencia.
 - Normalizar la vida hospitalaria tanto para los pacientes como para sus familias.
 - Realizar actividades y juegos
- **Informes y Seguimiento:**
 - El coordinador debe enviar informes sobre los resultados de las sesiones.
 - Reuniones trimestrales para evaluar objetivos.
 - os y situación del equipo de voluntarios.

2.2 Actividades dentro de las Unidad de Hospital de Día Psiquiátrico Infanto Juvenil

- **Frecuencia y Duración:**
 - Actividad mensual (Lunes o Miércoles)
 - Se realizará una actividad extrahospitalaria en cada trimestre.
 - Las actividades mensuales constarán de una duración de 2 horas (17:00 a 19:00)
 - Las actividades trimestrales dependerán del tiempo que se requiera para la ejecución de la misma
- **Formato de las actividades dentro del Hospital**
 - Grupos de 2 a 4 voluntarios, incluyendo al coordinador. Siempre van acompañados de equipo sanitario
 - Grupos de 10 pacientes a 15 pacientes
 - Actividades en salas de juegos, una zona de calle cerca del propio Hospital.
- **Formato de la actividad extrahospitalaria**
 - Grupos de 2 voluntarios y al menos una persona representante de la Fundación. Siempre acompañados de equipo sanitario

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

- Grupos de 10 pacientes seleccionados por sus terapeutas
- Las actividades que se van a realizar son:
 - Visita al Parque de Atracciones de Madrid
 - Día de Bolera
 - Patinaje sobre Hielo
 - Actividades dentro del grupo Parque Reunidos
- **Protocolos:**
 - Grupos reducidos.
 - Interacción con los sanitarios de la unidad
 - Vigilancia y seguimiento de los pacientes.
 - Revisión del material utilizado para que quede debidamente guardado y los pacientes no puedan autolesionarse
- **Objetivos:**
 - Facilitar el desarrollo personal de los pacientes.
 - Combatir el aislamiento y fomentar la independencia.
 - Exponer a los pacientes a situaciones que puedan aparecer en su vida diaria, para que de esta manera, los sanitarios tengan posibilidades a la hora de afrontar las terapias con los mismos

2.3 Programa de formación del voluntariado

Los cursos de formación permiten optimizar la calidad de los servicios prestados y dotar a los voluntarios de las herramientas de trabajo necesarias para el eficaz desempeño de su cometido.

con los diferentes programas formativos se pretende preparar a los voluntarios para que dispongan de todos los antecedentes necesarios para actuar, reforzando su seguridad y responsabilidad, dotándoles de los recursos imprescindibles para el correcto desempeño de la actividad.

- **Encuentro formativo. NOCIONES BÁSICAS PSICOSANITARIAS EN TRASTORNOS MENTALES**

Localización: Madrid.

Duración: 4 horas

Recursos humanos: Enfermero, psicólogo, terapeuta ocupacional y una persona coordinadora de la Fundación

Objetivo: Dar a conocer al grupo de voluntarios nuevos los diferentes trastornos mentales con los que van a trabajar en esta unidad, así como, sus tratamientos y posibles efectos secundarios, así como claves de comunicación para tratar con este colectivo. Conocer las necesidades y reacciones habituales de los pacientes.

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



- **Encuentro formativo. GESTIÓN EMOCIONAL**

Localización: Sin confirmar.

Duración: 4 horas

Recursos humanos: Experta en Gestión Emocional, psicóloga, coordinadora del programa y responsables de la Fundación.

Objetivo: Motivar la participación activa de los voluntarios en la organización. Conocerse más entre ellos e interiormente y saber reconocer emociones que pueden ser provocadas por el trabajo voluntario para poder gestionarlas de manera eficaz. Aprender a posicionarse adecuadamente en la relación de ayuda y a manejar situaciones difíciles y/o conflictivas mejorando así sus habilidades comunicativas

Exponer cómo se han sentido los voluntarios, hablar sobre los cambios que han experimentado con su trabajo, en su vida diaria, cómo ha influido en su percepción el cáncer pediátrico, dificultades que han encontrado, cosas que mejorarían, entre otras.

- **Encuentro formativo. RECURSOS LÚDICOS PARA HOSPITALES**

Localización: Sin confirmar.

Duración: 4 horas

Recursos humanos: Docente y coordinadora del programa.

Objetivo: Fomentar el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias. Formar a los voluntarios en animación y dotarles de recursos lúdicos dependiendo de las distintas patologías de los pacientes, espacios, tiempos y juegos a realizar. Aprender a utilizar los recursos dentro de una habitación del hospital y como hacer partícipe a sus acompañantes. Proporcionar recursos como: globoflexia, malabares y manualidades, entre otros.

- **Encuentro formativo para coordinadores. "CÓMO COORDINAR UN GRUPO DE VOLUNTARIOS HOSPITALARIOS"**

Localización: Local de la Fundación. **Duración:** 3 horas.

Recursos humanos: Coordinadora del programa, educadora Social, psicóloga.

Objetivo: Aportar pautas de cómo coordinar un grupo. Desarrollar técnicas de control de voluntarios y seguimiento de éstos durante la actividad voluntaria.

- **Encuentro formativo. EVALUACIÓN DEL AÑO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

Localización: Local de la Fundación. **Duración:** 3 horas.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

Recursos humanos: Coordinadora del programa, Psicólogo.

Objetivo: Exponer cómo se han sentido los voluntarios, hablar sobre los cambios que han experimentado con su trabajo, en su vida diaria, cómo ha influido en su percepción de la salud mental, dificultades que han encontrado o cosas que mejorarían.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1728	1728
Personal con contrato de servicios	2	2	864	864
Personal voluntario	40	40	2100	1900

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	465
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	40	40
SALDO FINAL	440	505

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

OE1 Mejorar la salud mental y el bienestar emocional	IE1: Número de participantes en los programas IE2: Reducción en la puntuación de escalas de ansiedad y depresión en evaluaciones previas y posteriores.	IE1: 400 participantes IE2: 70% de reducción	IE1: 465 participantes IE2: 80% de reducción
OE2 Concienciar sobre la importancia de la salud mental	IE1 Número de charlas y talleres realizados. IE2: Número de folletos y materiales educativos distribuidos.	IE1: 15 talleres realizados IE2: 40 folletos y material entregado	IE1: 0 talleres realizados IE2: 0 folletos y material entregado
OE3 Proveer herramientas prácticas para gestionar el estrés y la ansiedad	IE1: Número de talleres y sesiones prácticas realizadas. IE2: Nº de participantes en talleres y actividades	IE1: 20 talleres IE2: 30 participantes	IE1: 20 talleres IE2: 30 participantes
OE4 Fomentar un entorno escolar que apoye el bienestar emocional de los estudiantes	IE1: Número de escuelas e institutos participando en el programa IE2: Número de personal escolar que ha sido capacitado.	IE1: 5 escuelas IE2: 10 profesores capacitados	IE1: 0 escuelas IE2: 0 profesores capacitados
OE5 Reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental	IE1: Número de campañas de sensibilización llevadas a cabo IE2: Alcance de las campañas (medido en redes sociales, eventos, etc.).	IE1: 10 campañas IE2: 50% de visualizaciones	IE1: 0 campañas IE2: 0 de visualizaciones

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



OE6 Generar motivación en los pacientes ingresados en las Unidades de Salud Mental	IE1: Número de pacientes que participan en las actividades IE2: Frecuencia y duración de las actividades realizadas.	IE1: 350 participantes IE2: Actividades quincenales	IE1: 100 participantes IE2: Actividades quincenales
OE7 Vivir experiencias de éxito en talleres, juegos y actividades	IE1: Número de actividades exitosamente realizadas IE2 Participación y asistencia a los talleres y actividades.	IE1: 40 actividades IE2: Asistencia y participación del 85% de los pacientes que se encuentren ingresados	IE1: 48 actividades IE2: Asistencia y participación del 85% de los pacientes que se encuentren ingresados

El Presidente:

El Secretario

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Recursos Económicos empleados por la fundación para cada una de las actividades.

GASTOS E INVERSIONES	Sonrisa del Sol		Salud Mental		Total actividades		TOTAL	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Gastos por colaboraciones y del Patronato	0	0	0	0	0	0	0	0
Reintegro de Subvenciones y Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	2.444,72	0	1.047,74	0	3.492,45	0	3.492,45
Gastos de personal	89.169,25	96.325,50	32.629,00	41.282,36	121.798,25	137.607,85	121.798,25	137.607,85
Otros gastos de la actividad	75.237,00	52.022,24	65.934,00	22.295,25	141.171,00	74.317,49	141.171,00	74.317,49
Amortización del Inmovilizado	2.287,50	1.154,42	2.287,50	494,75	4.575,00	1.649,17	9.150,00	1.649,17
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado	0		0		0		0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos excepcionales	0	772,37	0	331,02	0	1103,79	0	1103,39

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0		0		0		0	0
Diferencias de cambio	0		0		0		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0		0		0		0	
Impuesto sobre beneficios	0		0		0		0	0
Subtotal de gastos	166.693,75	152.719,25	100.850,50	65.451,10	267.544,25	218.170,35	267.544,25	218.170,35
Adquisiciones de Inmovilizado	0		0				0	
Adquisiciones del Bienes del Patrimonio Histórico	0		0				0	0
Cancelación de deuda no comercial	0		0				0	0
Subtotal de inversiones	0		0				0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	166.693,75	152.719,25	100.850,50	65.451,10	267.544,25	218.170,35	267.544,25	218.170,35

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



II) Recursos Económicos totales obtenidos por la Fundación

INGRESOS OBTENIDOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0	0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	25.000,00	0
Subvenciones del sector público, donaciones y legados	65.000,00	68.021,13
Aportaciones privadas	68.000,00	92.843,13
Otros tipos de ingresos	44.250,00	148,00
TOTAL	202.250,00	161.012,26

IV) Convenios de colaboración con otras entidades

Actualmente no tenemos ningún convenio de Colaboración con ninguna entidad.

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizado

Durante el periodo de ejecución, la Fundación ha desarrollado de forma satisfactoria la mayor parte de las actividades contempladas en el Plan de Actuación, alcanzando un alto grado de cumplimiento de los objetivos previstos. No obstante, se han producido algunas desviaciones respecto a la planificación inicial:

• Ejecución del Proyecto "La Sonrisa del Sol"

El proyecto se ha desarrollado con normalidad durante el periodo de ejecución, manteniendo la intervención intrahospitalaria prevista en los centros hospitalarios colaboradores, así como la atención continuada a pacientes y familias a través de actividades de ocio terapéutico, acompañamiento emocional y humanización hospitalaria, sin incidencias relevantes que hayan afectado al cumplimiento de los objetivos planteados.

• Adaptación del Proyecto Arrebol

En relación con el Proyecto Arrebol, y debido a **limitaciones temporales, organizativas y económicas**, no ha sido posible ejecutar la totalidad de las acciones de sensibilización y prevención previstas inicialmente en centros educativos y espacios comunitarios.

Como medida de adaptación, se priorizaron las actuaciones de intervención directa con menores y adolescentes dentro del ámbito sanitario, manteniéndose de forma continuada:

Las actividades intrahospitalarias en las Unidades de Hospitalización Breve Psiquiátrica.

Las intervenciones grupales y talleres terapéuticos en el Hospital de Día.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Las actividades extrahospitalarias vinculadas al Hospital de Día, orientadas a la motivación, socialización y recuperación emocional de los participantes.

A pesar de esta adaptación, el proyecto ha mantenido su impacto asistencial y terapéutico sobre la población beneficiaria, garantizando la continuidad de la atención y el cumplimiento de sus objetivos principales.

13.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS A FINES PROPIOS

Destino de rentas e ingresos (art. 27 Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones)

El importe inicial de la dotación fundacional (6.010,12 euros) está depositado en la cuenta corriente de La Caixa.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

a) Detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACION O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
SUBTOTAL ...			218.170,35
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ...			0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			218.170,35

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

BASE DE CÁLCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2021	-15.291,81		169.963,70	154.671,89
2022	86.739,51		203.862,91	290.602,42
2023	-60.240,87		211.722,02	151.481,15
2024	-26.558,54		212.186,17	185.627,63
2025	-57.158,09		218.170,35	161.012,26

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

CUADRO DE INVERSIONES CONSIDERADAS APLICACIÓN A FINES

Cuenta y denominación	INVERSION	AMORTIZACIONES							ACUMULADA	PENDIENTE
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
217 Equipos Informáticos	3.710,33	94,04							3.710,33	0,00
Total invertido en 2015	3.710,33								3.710,33	0,00
Total invertido en 2021	1.797,00			406,17	449,25	449,25	449,25	43,08	1.797,00	0,00
212 Instalaciones técnicas	4.125,00	412,50	412,50	412,50	412,50	412,50	412,50	412,50	3.334,34	790,66
Total invertido en 2017	4.125,00									
212 Instalaciones técnicas	1.551,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	1.128,00	423,00
Total invertido en 2018	1.551,00									
217 Equipos informaticos	4.382,67						659,28	1052,59	1.711,87	2.670,80
Total invertido 2024	4.382,67						659,28	1.052,59	1.711,87	2.670,80
TOTAL GENERAL	0,00	647,54	553,50	959,67	1.002,75	1.002,75	1.662,03	1.649,17		

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Detalle de las inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2021	169.963,70		959,67	169.004,03
2022	203.862,91		1.002,75	202.860,16
2023	211.722,02		1.002,75	210.719,27
2024	212.186,17	4.382,67	1.662,03	214.906,81
2025	218.170,35		1.649,17	216.521,18

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2021	2022	2023	2024	2025	
2021	154.671,89	100,00	154.671,89	169.004,03	112.811,01	41.860,88				0,00
2022	290.603,42	100,00	290.603,42	202.860,16		160.999,28	129.603,14			0,00
2023	151.481,15	100,00	151.481,15	210.719,27			81.116,13	70.396,02		0,00
2024	185.657,63	100,00	185.657,63	214.906,81				144.510,79	41.146,84	0,00
2025	161.012,26	100,00	161.012,26	216.521,18					175.374,34	0,00
					169.004,03	202.860,16	210.719,27	214.906,81	216.521,18	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

3. Detalle de los Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2006)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2025	-364,39	32.202,45		0,00	0,00	-32.202,45

Los gastos de administración no superan el límite establecido en el artículo 27 de la ley 50/2002.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2025 se han percibido remuneraciones por el trabajo realizado como empleada de Eva Ponce Martín (hermana de una Patrona de la Fundación) por importe de 27.223,56 euros (25.714,58 euros en el ejercicio anterior).

La remuneración de Milagros Ponce Martín (Patrona y Presidenta de la Fundación) se detalla en la Nota 15 de la presente memoria.

15. OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

AÑO 2025				
Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla final de ejercicio, hombres	Plantilla final de ejercicio, mujeres	Total plantilla final ejercicio
Consejeros (inf.ref. solo al final ejercicio)				
Altos directivos (no consejeros)	1		1	1
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	2		2	2
Personal de servicios Admon. y similares	1		1	1
Comerciales, vendedores y similares				

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
Total plantilla	4		4	4

AÑO 2024				
Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla final de ejercicio, hombres	Plantilla final de ejercicio, mujeres	Total plantilla final ejercicio
Consejeros (inf.ref. solo al final ejercicio)				
Altos directivos (no consejeros)	1		1	1
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	2		2	2
Personal de servicios Admon. y similares	1		1	1
Comerciales, vendedores y similares				
Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
Total plantilla	4		4	4

Relación de patronos autocontratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico:

NOMBRE y NIF DEL PATRONO o REPRESENTANTE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Nombre y apellidos del patrono	Milagros Ponce Martín	
DNI o NIF	1.116.033G	
Concepto por el que se le retribuye	Gerente	
Importe retribuido en el ejercicio	2025	2024
	48.909,26	46.703,72

2. Honorarios de auditoría en el ejercicio 2025: 2.754,00 euros (Iva excluido) y en el ejercicio 2024 los honorarios fueron de: 2.661,00 euros (Iva excluido).

16. INVENTARIO

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Descripción	Fecha adquisición	Precio adquisición	Amortización Ejercicio	Amortización Acumulado	Valor contable
1. Equipos informáticos					
-Ordenadores p�rtatiles	2024	4.382,67	1.052,59	1.711,87	2.670,80
-Ordenadores port�tiles	2021	1.797,00	43,08	1.797,00	0,00
- Ordenadores	2015	3.710,33		3.710,33	0,00
- Ordenadores	2004	4.400,00		4.400,00	0,00
- Ordenadores	2009	19.934,60		19.934,60	0,00
- Impresora	2005	177,78		177,78	0,00
- Ordenador Port�til	2005	1.533,70		1.533,78	0,00
- Ordenador Port�til	2002	1.603,50		1.603,50	0,00
2.Instalaciones					
Obras almac�n	2018	1.551,00	141,00	1.128,00	423,00
Obra almac�n	2017	4.125,00	412,50	3.334,34	790,66

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1 . CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2014:

1. Actividad 1: "La Sonrisa del Sol" Programa de oncología pediátrica
2. Actividad : "Proyecto Arrebol" Programa de salud mental infanto-juvenil

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

3. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

INGRESOS AÑO 2025

Cuenta	Importe	SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL		Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
	Total de la Cuenta	%	Euros	%	Euros		
Aportaciones Usuarios (721)	5.825,00	70,00	4.077,50	30,00	1.747,50	100	Art.6-1b
Promoción y captación de recursos (722)	15.791,06	70,00	11.053,74	30,00	4.737,32	100	Art.7-1a
Cuota Afiliados (740.1)	25.738,00	70,00	18.016,60	30,00	7.221,40	100	Art.6-1b
Subvenciones y Legados Oficiales (740.0)	68.021,13	70,00	47.614,79	30,00	20.406,34	100	Art.6-1c

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Donaciones Afectas a la Actividad (740.2)	44.739,07	70,00	31.317,35	30,00	13.421,72	100	Art.6-1b
Ingresos por sub, don, y leg. Cap.trans. (746)	750,00	70,00	525,00	30,00	225,00	100	
Ingresos Financieros (769)	0,00	70,00		30,00		100	Art.6-2
Beneficios inmov. Material (771)	0,00	70,00		30,00		100	
Ingresos Excepcionales (778)	148,00	70,00	103,60	30,00	44,40	100	Art.6-1c
Reversión del deterioro de créditos (794)	0,00	70,00		30,00		100	
TOTAL INGRESOS 2025	161.012,26		112.708,58		48.303,68		

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

INGRESOS AÑO 2024

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	ACTIVIDADES EXTRAHOSPITALARIAS		FAMILIAS		SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL		Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros		
Aportaciones Usuarios (721)	5.100,00	45,00	2.295,00	15,00	765,00	35,00	1.275,00	15,00	765,00	100	Art.6-1b
Promoción y captación de recursos (722)	21.628,00	45,00	9.732,60	15,00	3.244,20	35,00	5.407,00	15,00	3.244,20	100	Art.7-1a
Cuota Afiliados (740.1)	26.880,00	45,00	12.096,00	15,00	4.032,00	35,00	6.720,00	15,00	4.032,00	100	Art.6-1b
Subvenciones y Legados Oficiales (740.0)	58.894,73	40,00	26.502,63	15,00	8.834,21	35,00	14.723,68	15,00	8.834,21	100	Art.6-1c
Donaciones Afectas a la Actividad (740.2)	72.374,90	45,00	32.568,71	15,00	10.856,24	35,00	18.093,73	15,00	10.856,24	100	Art.6-1b
Ingresos por servicios al personal (755)	0,00	45,00		15,00		35,00		15,00		100	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACIÓN "BLAS MENDEZ PONCE"
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Ingresos Financieros (769)	0,00	45,00		15,00		35,00		15,00		100	Art.6-2
Beneficios inmov. Material (771)	0,00	45,00		15,00		35,00		15,00			
Ingresos Excepcionales (778)	0,00	45,00		15,00		35,00		15,00		100	Art.6-1c
Reversión del deterioro de créditos (794)	0,00	45,00		15,00		35,00		15,00		100	
TOTAL INGRESOS 2024	184.877,63		83.194,93		27.731,64		46.219,41		27.731,64		

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

GASTOS AÑO 2025

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL		Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	NO afecto a la actividad
		%	Euros	%	Euros		
Arrendamientos (621)	12.351,05	70,00	8.645,74	30,00	3.705,32	100	
Primas de seguros (625)	2.543,84	70,00	1.780,68	30,00	763,15	100	
Sueldos y salarios (640)	127.338,05	70,00	89.136,64	30,00	38.201,42	100	
Seguridad social empresa (642)	8.990,74	70,00	6.293,52	30,00	2.697,22	100	
Servicios bancarios (626)	1.332,35	70,00	932,65	30,00	399,71	100	
Serv. Prof. Independientes (623)	17.415,55	70,00	12.190,89	30,00	5.224,67	100	
Publicidad y	791,76	70,00	554,23	30,00	237,53	100	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

propaganda (627)							
Otros tributos (631)	6,04	70,00	4,23	30,00	1,81	100	
Sumnistros (628)	1.303,51	70,00	912,46	30,00	391,05	100	
Otros gastos sociales (649)	1.279,06	70,00	895,34	30,00	383,72	100	
Amortizaciones (681)	1.649,17	70,00	1.154,42	30,00	494,75	100	
Variación existencias (610)	3.492,45	70,00	2.444,72	30,00	1.047,74	100	
Aprovisionamientos (600)	0,00	70,00	0,00	30,00	0,00	100	
Intereses deudas Entidad de crédito (662)	0,00	70,00	0,00	30,00	0,00	100	
Otros Servicios (629)	38.573,39	70,00	27.001,37	30,00	11.572,02	100	
Reintegro de Subvenciones (658)						100	
Gastos	1.103,39	70,00	777,37		331,02	100	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Excepcionales (678)			30,00		
TOTAL GASTOS 2025	218.170,35	152.719,34	65.451,11		

GASTOS AÑO 2024

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	ACTIVIDADES EXTRAHOSPITALARIAS		FAMILIAS		SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL		Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	NO afecto a la actividad
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros		
Arrendamientos (621)	11.241,14	45,00	5.058,51	15,00	1.686,17	25,00	2.810,29	15,00	1.686,17	100	
Primas de seguros (625)	2.335,46	45,00	1.050,96	15,00	350,32	25,00	583,87	15,00	350,32	100	
Sueldos y salarios (640)	112.423,97	45,00	50.590,79	15,00	16.863,60	25,00	28.105,99	15,00	16.863,60	100	
Seguridad social empresa (642)	18.955,76	45,00	8.530,09	15,00	2.843,36	25,00	4.738,94	15,00	2.843,36	100	
Servicios bancarios (626)	1.869,37	45,00	841,22	15,00	280,41	25,00	467,34	15,00	280,41	100	
Serv. Prof. Independientes (623)	16.996,56	45,00	7.648,45	15,00	2.549,48	25,00	4.249,14	15,00	2.549,48	100	
Publicidad y propaganda (627)	1.571,55	45,00	707,20	15,00	235,73	25,00	392,89	15,00	235,73	100	
Otros tributos (631)	6,04	45,00	2,72	15,00	0,91	25,00	1,51	15,00	0,91	100	
Suministros (628)	181,48	45,00	81,67	15,00	27,22	25,00	45,37	15,00	27,22	100	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Otros gastos sociales (649)	1.533,38	45,00	690,02	15,00	230,01	25,00	383,35	15,00	230,01	100	
Amortizaciones (681)	1.662,03	45,00	747,91	15,00	249,30	25,00	415,51	15,00	249,30	100	
Variación existencias (610)	8.937,58	45,00	4.021,91	15,00	1340,64	25,00	2.234,40	15,00	1.340,64	100	
Aprovisionamientos (600)	0,00	45,00	0	15,00	0	25,00	0	15,00	0	100	
Intereses deudas Entidad de crédito (662)	0,00	45,00	0,00	15,00	0,00	25,00	0,00	15,00	0,00	100	
Otros Servicios (629)	32.037,22	45,00	14.416,75	15,00	4.805,58	25,00	8.009,31	15,00	4.805,58	100	
Reintegro de subvenciones (658)	1.434,63	45,00	645,58	15,00	215,19	25,00	358,66	15,00	215,19	100	
Gastos excepcionales(678)	1.000,00	45,00	450,00	15,00	150,00	25,00	250,00	15,00	150,00		
TOTAL GASTOS 2023	212.186,17		95.483,78		31.827,93		53.046,54		31.827,93		

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

NOMBRE y NIF DEL PATRONO o REPRESENTANTE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Nombre y apellidos del patrono	Milagros Ponce Martín	
DNI o NIF	1.116.033 G	
Concepto por el que se le retribuye	Gerente	
Importe retribuido en el ejercicio	2025	2024
	48.909,26	46.703,72

5. Participación en sociedades mercantiles entidad de grupo, multigrupo, asociadas y partes vinculadas.

La fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

La fundación no pertenece a ninguna entidad de grupo, multigrupo, asociadas y partes vinculadas.

6. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la fundación.

Entidad colaboradora: FUNDACIÓN SACYR

NIF: G85494649

Actividad de interés general La Sonrisa del Sol

Importe percibido 2.000,00€

Entidad colaboradora: FUNDACIÓN CAIXA

NIF: G5889998

Actividad de interés general La Sonrisa del Sol

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Importe percibido 6.000,00€

Entidad colaboradora: Fundación Inocente

NIF: G81132581

Actividad de interés general La Sonrisa del Sol

Importe percibido 10.000,00

7. Actividades de mecenazgo desarrolladas por la fundación

Actividades de Salud Mental, Sonrisa del sol y Extrahospitalarias, que se realizan con voluntarios de la Fundación.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

REVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Número del artículo de los Estatutos: Según el artículo 32 relativo a la Extinción de la Fundación:

Transcripción literal del artículo: "La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra Fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos serán libremente elegidos por el Patronato.

La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros".

El Presidente:



El Secretario:

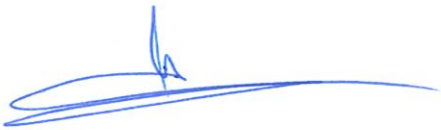


Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

MODELO DE HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

Las Cuentas Anuales de la Fundación Blas Méndez Ponce, correspondientes al ejercicio 2025 que contiene el presente documento, han sido aprobadas por su Patronato en la reunión celebrada el día 19 de junio de 2026, y se firman de conformidad por los siguientes Patronos.

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Dña. Milagros Ponce Martín	Nombre y Apellidos: Don. Elena Magano Méndez
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Concepcion Frances Gonzalez	Nombre y Apellidos: Trinidad Martin Torcuato
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Edurne Ruiz Lazcoz	Nombre y Apellidos: Ana Pérez Molina
Firma: 	Firma: 

El Presidente:

El Secretario:



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Nombre y Apellidos: Isabel Argente Navarro	Nombre y Apellidos: Francisco Mora Ruiz
Firma: 	
Nombre y Apellidos: José Ramón Sánchez Macías	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573